

## **ROTACIÓN AMI-TEA. (ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA).**

### **OBJETIVOS PRIMERA PARTE DE LA ROTACIÓN.**

- Aprenderá y observará los aspectos relacionados con la evaluación clínica del paciente con TEA. Conocerá los criterios diagnósticos, la historia clínica y los distintos abordajes terapéuticos (farmacológico, psicoterapéutico, social, etc). También aprenderá a realizar la entrevista clínica adaptada al paciente con TEA y su familia.
- El funcionamiento de AMI-TEA, la organización de la unidad en relación a los distintos profesionales que la forman y las evaluaciones y abordajes terapéuticos que se llevan a cabo.
- Conocerá las patologías médicas asociadas al TEA y la necesidad de evaluación del paciente por parte de otros servicios médicos intra o extrahospitalarios.
- Tanto los criterios de derivación a AMI-TEA desde otras unidades y centros extrahospitalarios como los criterios y formas de derivación desde AMI-TEA a otros servicios médicos intra y extrahospitalarios.
- Las estrategias de coordinación que se llevan a cabo con otros servicios médicos intrahospitalarios y recursos extrahospitalarios: sanitarios, educativos, sociales o judiciales.

### **OBJETIVOS SEGUNDA PARTE DE LA ROTACIÓN.**

En la segunda mitad de la rotación el residente deberá asumir casos, supervisado por un psiquiatra adjunto. Los objetivos de esta parte de la rotación serán:

- Elaborar la historia completa del paciente con TEA y su familia, incluyendo la historia evolutiva completa, historia de otras enfermedades médicas, pruebas complementarias realizadas, valoración y seguimiento previo del paciente, centro educativo y adaptaciones.
- Llevará a cabo una entrevista clínica con el paciente y su familia, adaptándola en función del desarrollo evolutivo del paciente.
- Elaborará un juicio clínico y un plan de tratamiento específicos con ajuste de expectativas, junto con un plan de seguimiento.

- Realizará coordinación de la intervención con el resto del equipo de AMI-TEA y los demás servicios médicos del hospital (si la evaluación por parte de estos fuera necesaria).
- Coordinación con el médico de referencia a nivel ambulatorio y otros dispositivos ambulatorios necesarios para una buena coordinación (educación, servicios sociales, etc.)
- Elaboración de informes clínicos.

Durante toda la rotación, el residente asistirá a todas las reuniones de equipo, participará en las sesiones de grupo terapéutico y, en general, estará presente en todas las actividades tanto asistenciales como de coordinación o docentes dentro de AMI-TEA. Asistirá también a las actividades generales del Servicio: reuniones de investigación, sesiones bibliográficas, sesiones clínicas del Departamento y sesiones clínicas del Servicio.